

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8310101
 Versión del contrato 1
 Estado de contrato Firmado
 Fecha de generación del estado 1 día de tiempo transcurrido (10/09/2025 6:14:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Número del contrato FGRDC-CDCPSP-079-2025
 Objeto del contrato PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CARACTERIZACIÓN DEL AREA GEOLOGICA A PUNTOS CRITICOS Y/O AREAS CRITICAS AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTROPICOS EN LOS MUNICIPIOS DE HATO COROZAL, SAN LUIS DE PALENQUE, SACAMA, PAZ DE ARIPORO, VILLANUEVA, SABANALARGA, OROQUE, LA SALINA, AGUAZUL Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
 Tipo de Contrato Prestación de servicios
 ¿Asociado a otro contrato? ☐ Sí ☒ No
 Duración del contrato 2 Meses
 Fecha de inicio de contrato *
 Fecha de terminación del contrato 10/11/2025 11:59 PM *
 Tiempo adiciones en días 0 días
 Liquidación ☐ Sí ☒ No *
 Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No *
 Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No *
 Reversión ☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE 0 Recomendación (es)
 COLOMBIA, Yopal
 ★★★★★

Información del Proveedor contratista

 LUZ ADRIANA ROJAS MELENDEZ
 COLOMBIA, Yopal
 Número de documento 1115855451

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LUZ ADRIANA ROJAS MELENDEZ			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado LUZ ADRIANA ROJAS MELENDEZ
 por: ROJAS MELENDEZ
 Fecha de aprobación: 12/09/2025 2:23:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
 por: VELANDIA GRANADOS
 Fecha de aprobación: 12/09/2025 4:40:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
 Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Sí ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Giro

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8310101
Proveedor LUZ ADRIANA ROJAS MELENDEZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CRA 19No. 6 - 100 piso 6, Edif Emiro Sossa Pacheco
Ubicación CO-CAS-85001 - Yopal

Pais COLOMBIA
Departamento Casanare
Municipio Yopal
Dirección CRA 19No. 6 - 100 piso 6, Edif Emiro Sossa Pacheco
Código postal 85001

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	HATO COROZAL	COLOMBIA > Casanare > Hato Corozal
2	SAN LUIS DE PALENQUE	COLOMBIA > Casanare > San Luis De Palenque
3	SACAMA	COLOMBIA > Casanare > Sácama
4	PAZ DE ARIPORO	COLOMBIA > Casanare > Paz De Ariporo
5	villanueva	COLOMBIA > Casanare > Villanueva
6	Sabanalarga	COLOMBIA > Casanare > Yopal
7	Orocue	COLOMBIA > Casanare > Orocué
8	SALINA	COLOMBIA > Casanare > La Salina
9	AGUAZUL	COLOMBIA > Casanare > Aguazul
10	Tauramena	COLOMBIA > Casanare > Tauramena

1 CO1.PCONTR.8310101

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo
indique la Entidad Estatal
8,746,214,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CARACTERIZACIÓN DEL AREA GEOLOGICA A PUNTOS CRITICOS Y/O AREAS CRITICAS AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTROPICOS EN LOS MUNICIPIOS DE HATO COROZAL, SAN LUIS DE PALENQUE, SACAMA, PAZ DE ARIPORO, VILLANUEVA, SABANALARGA, OROCUE, LA SALINA, AGUAZUL Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	1,00	UN	8.746.214,00	8.746.214,00	8.746.214,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación:-

Fecha de entrega de documentos del proveedor:

2 horas de tiempo transcurrido (12/09/2025 2:23:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ DOCUMENTOS DEL CONTRATO ADRIANA ROJAS.rar	DOCUMENTOS DEL CONTRATO ADRIANA ROJAS.rar	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	80134608	Guardar y notificar
Supervisor	GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	80134608	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	80134608	Guardar y notificar
--------------------	---------------------------------------	-------------------	----------------------	---------------------	----------	---------------------

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS	12/09/2025 4:40:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
Ordenador del Gasto	GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS	12/09/2025 4:40:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
Supervisor	GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS	12/09/2025 4:40:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Paz

Destinación del gasto

Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Participaciones - SGP

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Regalías - SGR

☐ Sí ☒ No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☒ Sí ☐ No *

8.746.214

Recursos de Crédito

☐ Sí ☒ No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☐ Sí ☒ No *

Total

8.746.214

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2024005850028	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF

☐ Sí ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 250150	CDP	No se ha iniciado		8.746.214 COP	00-00-00	- Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II FGRDC-CDCPSP-079-2025 Y No interno 0103 de 2025 cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CARACTERIZACIÓN DEL AREA GEOLOGICA A PUNTOS CRITICOS Y/O AREAS CRITICAS AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTROPICOS EN LOS MUNICIPIOS DE HATO COROZAL, SAN LUIS DE PALENQUE, SACAMA, PAZ DE ARIPORO, VILLANUEVA, SABANALARGA, OROCUE, LA SALINA, AGUAZUL Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Contrato No.	0103
Entidad Contratante	FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CASANARE
Nit:	892.099.216-6
Contratista:	LUZ ADRIANA ROJAS MELENDEZ
Identificación:	1.115.855.451 expedida en Paz de Ariporo
<p>GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 80.134.608 expedida en Bogotá D.C., Director Técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres del departamento de Casanare, nombrado mediante Decreto No. 004 del 02 de enero de 2024, representante legal y ordenador del gasto del FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2 de la Ordenanza No. 017 de fecha 25 de noviembre de 2020, que modificó el artículo 5 de la Ordenanza No. 009 de fecha 28 de agosto de 2012, en uso de sus facultades y funciones contenidas en el artículo 11, numeral 3, de la Ley 80 de 1993, artículo 5 de la Ordenanza No. 009 de fecha 28 de agosto de 2012, artículo 2 de la Ordenanza No. 017 de fecha 25 de noviembre de 2020, actuado en nombre y representación del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare, con NIT No. 901252840-1, quien para los efectos del presente contrato se denomina FGRDC, por una parte; y por la otra LUZ ADRIANA ROJAS MELENDEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.115.855.451 expedida en Paz de Ariporo, quien se denominará el CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:</p>	
CLAUSULAS:	
1) Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CARACTERIZACIÓN DEL AREA GEOLOGICA A PUNTOS CRITICOS Y/O AREAS CRITICAS AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTROPICOS EN LOS MUNICIPIOS DE HATO COROZAL, SAN LUIS DE PALENQUE, SACAMA, PAZ DE ARIPORO, VILLANUEVA, SABANALARGA, OROCUE, LA SALINA, AGUAZUL Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
2) Plazo:	DOS (2) MESES
3) Obligaciones	ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR 1. Realizar como mínimo diez (10) visitas técnicas del área geológica de los diferentes puntos críticos y/o áreas en riesgo, afectados por eventos naturales en los municipios de Hato Corozal, San Luis de Palenque, Sacama, Paz de Ariporo, Villanueva, Sabanalarga, Orocue, La Salina, Aguazul y Tauramena del Departamento de Casanare.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II FGRDC-CDCPSP-079-2025 Y No interno 0103 de 2025 cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CARACTERIZACIÓN DEL AREA GEOLOGICA A PUNTOS CRITICOS Y/O AREAS CRITICAS AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTROPICOS EN LOS MUNICIPIOS DE HATO COROZAL, SAN LUIS DE PALENQUE, SACAMA, PAZ DE ARIPORO, VILLANUEVA, SABANALARGA, OROCUE, LA SALINA, AGUAZUL Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	<p>2. Emitir como mínimo diez (10) conceptos técnicos del área geológica de los diferentes puntos críticos y/o áreas en riesgo, afectados por eventos naturales en los municipios de Hato Corozal, San Luis de Palenque, Sacama, Paz de Aripuro, Villanueva, Sabanalarga, Orocue, La Salina, Aguazul y Tauramena del Departamento de Casanare, debidamente estructurados mediante 5 capítulos incluyendo las alternativas de solución y recomendaciones.</p> <p>3. Enviar mediante correo electrónico como mínimo diez (10) conceptos técnicos emitidos sobre el área geológica, solicitados por los municipios de Hato Corozal, San Luis de Palenque, Sacama, Paz de Aripuro, Villanueva, Sabanalarga, Orocue, La Salina, Aguazul y Tauramena del Departamento de Casanare, Consejos Municipales de Gestión del Riesgo - CMGRD y/o entes de control que lo requieran en el departamento de Casanare.</p> <p>4. Presentar informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los primeros cinco (05) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co todos los soportes y con el visto bueno del supervisor, donde se evidencie claramente los insumos requeridos para la elaboración del Informe de gestión y seguimiento del plan de acción, correspondiente al proyecto que desarrolla, garantizando la recolección de datos, evaluación, encuestas, seguimiento, registro fotográfico de las actividades realizadas o los que resulten necesarios para cumplir el objetivo de las actividades propuestas.</p> <p>5. Prestar apoyo en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres, en caso de requerirse en la proyección de respuestas a PQRS y desarrollar las demás actividades inherentes al objeto contractual, asignadas por el supervisor.</p>
4) Valor	<p>El valor del contrato es por la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. (\$8.746.214,00). incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, con cargo al CDP 250150 de fecha 2025-09-09, bajo los rubros:</p> <p>X.02.45.4503.4503.2024005850028.0.13231108x.2.3.2.02.02.009.19 Fortalecimiento y seguimiento a los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres en el Departamento de Casanare. Resol No. 0018 de 13/02/2025.</p>
5) Forma de Pago:	<p>El valor del presente contrato se pagará mediante dos (2) mensualidades vencidas, cada una por un valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE (\$4.373.107,00), previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago</p>

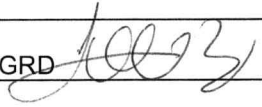
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II FGRDC-CDCPSP-079-2025 Y No interno 0103 de 2025 cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CARACTERIZACIÓN DEL AREA GEOLOGICA A PUNTOS CRITICOS Y/O AREAS CRITICAS AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTROPICOS EN LOS MUNICIPIOS DE HATO COROZAL, SAN LUIS DE PALENQUE, SACAMA, PAZ DE ARIPORO, VILLANUEVA, SABANALARGA, OROQUE, LA SALINA, AGUAZUL Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. (\$8.746.214,00).
6) Garantía	La Entidad se abstiene de solicitar la garantía de cumplimiento de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.
7) Cuenta Bancaria	Ahorros No. 84034065909 Banco: BANCOLOMBIA
8) Clausulas Excepcionales	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
9) Causales de Terminación	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
10) Multas	El Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento
11) Clausula Penal	En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará a la Gobernación de Casanare una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato
12) Documentos integrantes del contrato:	Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.
13) Cláusula confidencialidad	Las partes otorgan el carácter de confidencial a: La información a la cual EL CONTRATISTA tenga acceso en virtud del presente contrato. A toda la información escrita, gráfica, electromagnética, digital, técnica, financiera, magnetofónica, de seguridad, reportes, informes, bases de datos, nombres, registros, planos, diseños, estudios y diseños, proyectos, o cualquier otra información, que CONTRATANTE tenga en su poder y a la cual EL CONTRATISTA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II FGRDC-CDCPSP-079-2025 Y No interno 0103 de 2025 cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CARACTERIZACIÓN DEL AREA GEOLOGICA A PUNTOS CRITICOS Y/O AREAS CRITICAS AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTROPICOS EN LOS MUNICIPIOS DE HATO COROZAL, SAN LUIS DE PALENQUE, SACAMA, PAZ DE ARIPORO, VILLANUEVA, SABANALARGA, OROCUE, LA SALINA, AGUAZUL Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	<p>por una u otra razón tenga acceso, como consecuencia del presente contrato.</p> <p>Sin fines restrictivos la información confidencial versar sobre invenciones, modelos, programas de software, fórmulas, métodos, procesos, diseños, trabajos en desarrollo, bases de datos de usuarios, carpetas compartidas, así como toda otra información que se identifique como confidencial a EL CONTRATISTA. La información confidencial incluye también toda información recibida de terceros que EL CONTRATISTA está obligado a tratar como confidencial. En consecuencia, su divulgación, copia o uso por parte EL CONTRATISTA, sus funcionarios, contratistas, socios, asociados, dependientes o vinculados de cualquier tipo, en perjuicio del CONTRATANTE, dará derecho a ésta, para iniciar las acciones tendientes al resarcimiento de los daños y perjuicios que se pudieren ocasionar por ser la parte afectada. La presente obligación de Confidencialidad se mantendrá vigente durante el término que ésta información sea confidencial</p>
14) Supervisión y Vigilancia	<p>Teniendo en cuenta la baja complejidad de las actividades a desarrollar, no se requiere de interventoría; por lo tanto, solo se efectuarán labores de supervisión, la cual será ejercida por el Director Técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres del departamento de Casanare - R/L FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto departamental No 033 del 14 de febrero del 2023, la Ley 1474 de 2011 y las demás normas que los modifiquen, complementen o adicionen.</p>
15) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución	<p>El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal y el pago de impuestos que haya lugar. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.</p>
16) Declaraciones	<p>Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano</p>
17) Notificaciones	<p>Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán</p>

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II FGRDC-CDCPSP-079-2025 Y No interno 0103 de 2025 cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CARACTERIZACIÓN DEL AREA GEOLOGICA A PUNTOS CRITICOS Y/O AREAS CRITICAS AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTROPICOS EN LOS MUNICIPIOS DE HATO COROZAL, SAN LUIS DE PALENQUE, SACAMA, PAZ DE ARIPORO, VILLANUEVA, SABANALARGA, OROQUE, LA SALINA, AGUAZUL Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	<p>por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare, en la Calle 8 N° 19-30, Piso 02 o al correo electrónico cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co, ii) Al Contratista, en el correo electrónico adrianarojasmelendez@gmail.com</p>
<p>POR EL CONTRATANTE</p>  <p>GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS</p>	<p>POR EL CONTRATISTA</p>  <p>LUZ ADRIANA ROJAS MELENDEZ</p>
<p><i>Director Técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres del departamento de Casanare R/L FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE</i></p>	<p>Contratista</p>
<p>Elaboró y Revisó: Ysleny Camargo Rodríguez/ Profesional Jurídica DDGRD </p>	